



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención de México en el debate sobre el Tema 81:
"Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el
Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho
Internacional"**

**Sexta Comisión de la 73^o Asamblea General de la ONU
(Nueva York, 19 de octubre de 2018)**

Señor Presidente:

México reconoce el enorme valor que tiene el Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional para promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y avanzar en la consecución del objetivo de desarrollo sostenible 16.

La difusión del derecho internacional es una prioridad de política exterior de mi delegación. Desde 1993, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, México inició la realización de un taller anual de Derecho Internacional, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y dirigido a académicos, estudiantes y abierto al público en general, con el fin de difundir y promover la mayor comprensión de las normas y estándares internacionales, así como su incorporación en nuestro país.

El taller, que se realiza de manera gratuita, se ha realizado en instituciones de educación superior de distintos estados de la República Mexicana, y se ha

consolidado como un verdadero referente nacional en la materia. Este año se celebró el vigésimo-quinto Taller, en el Estado de Zacatecas, del 29 al 31 de agosto pasados, y con motivo de su aniversario contó con una agenda amplia que abordó con profundidad los temas y retos de mayor actualidad en el derecho internacional. Además, por primera vez el taller se difundió de manera simultánea por video en internet, lo cual probó ser altamente eficiente para llegar a todos los rincones del país.

Señor Presidente:

México agradece y reconoce la labor de la Oficina de Asuntos Jurídicos en la promoción y difusión del derecho internacional, y reconoce la importancia del Curso Regional de Derecho Internacional para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo este año en Santiago, Chile, del 23 de abril al 18 de mayo de 2018, en el que participaron nacionales mexicanos.

Reconocemos también la importante labor de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos en sus publicaciones y sistema electrónico que contribuyen a recopilar y difundir la práctica de diversos órganos jurídicos, así como la utilidad de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para impartir formación de calidad a un número ilimitado de personas del mundo a través del internet.

Finalmente, México coincide en la importancia de que se fomente la difusión de documentos sobre temas de Derecho Internacional en los 6 idiomas oficiales de la Organización, en particular en idioma español, habida cuenta de que éste es hablado por más de 480 millones de personas en el mundo como lengua materna.

Muchas gracias.